



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20232040310381  
Fecha: 25/07/2023 03:47:34 p.m.

Bogotá D. C.

Señores  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN  
[dian@dian.gov.co](mailto:dian@dian.gov.co)

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20232060696582 del 18 de julio de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor Salomón Acosta Forero, quien en su asunto indica "Aclaración Correo Enviado (RUB)", conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 1 del Decreto 4108 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego  
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 1 archivo.  
C.C. Salomón Acosta Forero, correo: [sacostaf\\_48@hotmail.com](mailto:sacostaf_48@hotmail.com)

Proyectó: J Sebastián Ortiz / Revisó: DSánchez  
12004.15